



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

---

**INAP**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROCESOS SELECTIVOS  
PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS SUPERIORES DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

**Septiembre de  
2014**



## ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN.....	1
1. DIFERENCIAS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.....	2
2. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS INGRESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO.....	4
3. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS INGRESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	8
4. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS C. S. TÉCNICOS COMERCIALES DEL ESTADO, ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA DESDE C. DE DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO.....	13
5. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO, INGRESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA.....	16
6. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS INGRESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	19
7. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA.....	24
ANEXO I. Convocatorias.....	26
A. CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO.....	26
B. CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO.....	28
C. CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.....	30
D. CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.....	32
E. CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO.....	35
F. CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO.....	37
G. CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.....	40
H. ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS.....	48
ANEXO II. Normativa básica reguladora de los procesos selectivos.....	50



## INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como finalidad el análisis de los procesos selectivos que rigen el acceso a los distintos cuerpos superiores de la Administración General del Estado. En concreto, los cuerpos objeto del estudio son los siguientes:

- Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.
- Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.
- Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.
- Cuerpo Superior Técnicos Comerciales del Estado.
- Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
- Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

El análisis comparativo se centra fundamentalmente en dos ámbitos: por un lado, se distingue entre los procesos selectivos en cuya gestión participa el Instituto Nacional de Administración Pública de los que son llevados a cabo por otros Departamentos Ministeriales, todo ello en el marco de la Administración General del Estado; por otro lado, se trata de poner en relieve las especificidades que la normativa prevé para la forma de acceso mediante promoción interna respecto a lo contemplado para el ingreso en estos cuerpos por el turno libre.

A tales efectos, se han elaborado cuadros comparativos para cada uno de los cuerpos y sistemas de ingreso o acceso en los mismos.

29 de septiembre de 2014

Manuel Arenilla Sáez

Director del INAP



## 1. DIFERENCIAS PROCESOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

CUERPO SUPERIOR	SISTEMA DE INGRESO O ACCESO		TEMARIO	EJERCICIOS	EXENCIONES
C.S. ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO	LIBRE:		160 temas	4 ejercicios	Exentos de un tema del bloque de materias comunes del 3º
	PROMOCIÓN INTERNA:	A2			
C.S. SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LIBRE:		120 Temas	4 ejercicios	
	PROMOCIÓN INTERNA:	A2	120 Temas	3 ejercicios	Exentos 3º ejercicio
C.S. INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO	LIBRE:		190 + 2 bloques de materias (Contabilidad y Matemáticas F.)	5 ejercicios	
	PROMOCIÓN INTERNA:	C. TÉCNICO DE HACIENDA	131 temas	3 ejercicios	Exentos 1º y 2º ejercicio
		OTROS A2	190 + 2 bloques de materias (Contabilidad y Matemáticas F.)	5 ejercicios	
C.S. INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	LIBRE:		219 Temas	4 ejercicios	
	PROMOCIÓN INTERNA:	SUBINSPECTORES DE EMPLEO	83 Temas	4 ejercicios: 1º, 2º y 3º específicos. El 4º (idioma) igual que en Ingreso libre	Temario y ejercicios específicos.
		OTROS A2	- Gestión SS: 148 Temas - Tit. Medios INSHT : 176/193 - GACE y GSEPE: 194 Temas - Otros: 219 Temas	4 ejercicios	Exclusión temas en ejercicios 1º, 2º y 3º.
C.S. TÉCNICOS COMERCIALES DEL ESTADO	LIBRE:		180 temas	5 ejercicios	
	PROMOCIÓN INTERNA:	DIPLOMADOS COMERCIALES	148 Temas	3 ejercicios	Exentos de la 2ª parte del 1º ejercicio; del 2º ejercicio y de la parte c) del 5º ejercicio.



		OTROS A2	166 Temas	5 ejercicios	Exentos de 1 de los 2 temas y de la parte c) del 5º ejercicio.
<b>E.T. ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>PROMOCIÓN INTERNA</b>	A2	80 Temas	4 ejercicios (4º voluntario, de mérito y no eliminatorio)	
<b>C. DIPLOMÁTICO</b>	<b>LIBRE</b>	No se prevé la promoción interna.			
<b>C. ABOGADOS DEL ESTADO</b>	<b>LIBRE</b>	No se prevé la promoción interna.			



## 2. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS INGRESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO

A continuación se presenta un cuadro comparativo con el tipo de pruebas que se realizan para acceder al CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DE ESTADO por ingreso libre y por promoción interna.

Asimismo, se incluye cuadro de las pruebas a superar para acceder al CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO por ingreso libre y por promoción interna.

En cuanto al **proceso selectivo**, el tercer ejercicio del C. S. ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO es diferente para el ingreso libre o mediante promoción interna:

- Ingreso libre: 4 pruebas. 160 temas (82 de materias comunes y 78 de materias específicas).
- Promoción interna: 4 pruebas y 160 temas.
  - Tercer ejercicio (prueba oral): exentos de 64 temas de las materias comunes: 96 temas.
- Curso Selectivo: común para ambos sistemas de ingreso. Duración 9 meses.

Las pruebas para acceder al CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DE ESTADO se distinguen en función de la forma de ingreso o acceso:

- Ingreso libre: 3 ejercicios. 65 temas.
- Promoción Interna: 2 ejercicios. 35 temas.
  - Exentos del segundo ejercicio de acceso libre de 24 preguntas cortas a desarrollar.
- Curso Selectivo: duración de 5 semanas para la promoción interna y de 6 semanas para el acceso libre.

Todo ello queda reflejado en el siguiente cuadro comparativo.



**C. SUPERIOR ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO**

INGRESO LIBRE: 19 plazas + 1 Cupo Reserva Discapacitados (OEP 2014)		PROMOCIÓN INTERNA: 6 plazas	
EJERCICIOS	PROGRAMA En qué consisten los ejercicios	EJERCICIOS	PROGRAMA
<p><b>Primer ejercicio. ESCRITO.</b> 2 Temas. <b>Primera parte:</b> 1 Tema general a escoger entre dos propuestos por el Tribunal de actualidad política, económica y social de España o del ámbito internacional.</p> <p><b>Segunda parte:</b> 1 tema a escoger entre dos propuestos por el Tribunal relacionado con la especialidad elegida por el aspirante.</p> <p><b>4 horas</b> tiempo total 1º ejercicio. <b>Lectura posterior</b></p>	<p><b>Materias Comunes</b> (82 temas): Ciencia Política (9); Derecho Público (23); Estructura Económica y Social de España (15); Turismo (7); Relaciones Internacionales y Unión Europea (11); Gestión Pública (17).</p> <p><b>Materias Específicas:</b> <b>Grupo Materias Jurídicas</b> (78 temas): Derecho Constitucional (22); Derecho Administrativo (32); Derecho Financiero (13); Derecho Laboral (11)</p> <p><b>Grupo Materias Sociales</b> ( 78 Temas): Teoría y Formas Políticas (22); Sociología (15); Ciencia de la Administración (14); Historia Contemporánea (17); Ciencias de la Comunicación (10).</p> <p><b>Grupo Materias Económicas</b> (78 Temas): Teoría Económica General (19); Política Económica (16); Hacienda Pública y Administración Financiera (27); Economía de la Empresa (16).</p> <p><b>Grupo Materias Técnicas</b> (78 Temas): Estadística (22); Investigación operativa (14), Informática y Comunicaciones (42).</p> <p><b>Total Temas: 160</b> (Materias Comunes y Específicas a elección del opositor).</p>	Igual al ingreso libre.	<p><b>Se examinarán según Programa para ingreso por acceso libre y mismo sistema de exámenes y calificación.</b></p>
<p><b>Segundo ejercicio. IDIOMAS.</b> <u>2 pruebas:</u> La 1ª de carácter obligatorio y eliminatorio y la 2ª de carácter voluntario y no eliminatorio. <b>1 hora.</b> Cada prueba. <b>Lectura posterior.</b> <b>Diálogo: 15 min.</b></p>	<p><b>Primera prueba:</b> A elegir inglés o francés. Con dos partes: <b>1ª parte:</b> Traducción escrita directa del idioma elegido. <b>2ª parte:</b> Elaboración de resumen en la lengua elegida de un texto que les será leído.</p> <p><b>Segunda prueba:</b> Igual que la anterior y de carácter voluntario y no eliminatorio. A elegir inglés, francés o alemán, distinto del elegido para la prueba anterior.</p>	Igual al ingreso libre.	
<p><b>Tercer ejercicio. ORAL</b> <b>1 hora</b> exposición (acceso libre). <b>45 min</b> exposición (Promoción interna).</p> <p><u>Ambos turnos:</u> Preparación ejercicio. 20 minutos. <b>Diálogo: 15 min.</b></p>	<p>Exposición Oral <b>cuatro temas</b> del programa. <u>Dos</u> de ellos de materias comunes entre tres extraídos al azar y <u>dos</u> temas extraídos al azar de materias específicas.</p> <p><b>Total Temas: 160</b></p>	<p><b>Tres temas:</b> - <u>uno</u> de materias comunes, entre dos extraídos al azar. Están exentos de 64 temas de las materias comunes. - Otros <u>dos</u> temas extraídos al azar de materias específicas. <b>Total : 96 temas</b></p>	



<b>Cuarto Ejercicio. ESCRITO.</b> Supuesto o informe. 4 horas. Lectura posterior	Consistirá para cada grupo de <u>materias específicas</u> en el análisis de un supuesto o la preparación de un informe sobre un tema relacionado con las mismas (desarrollado, con carácter general, en formato electrónico). <b>Total temas: 78</b>	Igual al ingreso libre.	
<b>TOTAL TEMAS</b>	<b>Total: 160 temas</b>		
<b>CURSO SELECTIVO: organizado por el INAP. Duración: 9 meses.</b>			
<b>CALIFICACIÓN FINAL: la suma puntuaciones fase oposición y, en su caso, concurso + curso selectivo.</b>			

C.GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO OEP 2014			
INGRESO LIBRE: 17 plazas + 1 Cupo Reserva Discapacitados.		PROMOCIÓN INTERNA: 51 plazas + 3 Cupo Reserva Discapacitados.	
EJERCICIOS	PROGRAMA	EJERCICIOS	PROGRAMA
<p><b>Primer ejercicio</b> ESCRITO. <b>90 minutos.</b> Cuestionario de 100 preguntas con respuestas alternativas, basado en las materias del temario, siendo sólo una de ellas correcta. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con un cuarto del valor de una contestación. <b>Total temas: 65</b></p>	<p>Bloque I: Organización del Estado y de la Administración Pública (13 temas). II. La Unión Europea (7). III. Políticas Públicas (12 temas). IV: Derecho Administrativo General (13). V. Administración de Recursos Humanos (10 temas). VI. Gestión Financiera y Seguridad social (8 Temas)  <b>Total temas: 65</b></p>	<p><b>Primer ejercicio.</b> ESCRITO. Tiempo:<b>90 minutos</b> Cuestionario de 100 preguntas con respuestas alternativas, basado en las materias del temario, siendo sólo una de ellas correcta. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con un cuarto del valor de una contestación. <b>Total temas: 35</b></p>	<p>Bloque I: Organización del Estado y Unión Europea (7 temas) Bloque II: Políticas Públicas (8 temas). Bloque III: Derecho Administrativo General (12 temas). Bloque IV: Gestión Financiera (8 Temas)  <b>Total temas: 35</b></p>
<p><b>Segundo ejercicio.</b> Segundo ejercicio. ESCRITO. <b>3 horas.</b> 24 preguntas a desarrollar por escrito sobre los Bloque I, II y III del programa. Podrán incluir supuestos prácticos. <b>No lectura</b> <b>Garantía anonimato</b> <b>Total temas: 32</b></p>		<p><b>Segundo ejercicio.</b> ESCRITO <b>SUPUESTO PRÁCTICO.</b> Tiempo: <b>3 horas.</b> Resolución de un supuesto práctico entre dos propuestos, con un máximo de 15 preguntas de las materias de los bloques III y IV. <b>Lectura posterior.</b> Diálogo: 20 minutos. <b>Total temas: 20</b></p>	



<p><b>Tercer ejercicio.</b> ESCRITO. <b>Supuesto práctico.</b> <b>3 horas.</b> Resolución por escrito de un supuesto practico a elegir entre dos relacionados con las materias del Bloque IV, del Bloque V o del Bloque VI. Lectura posterior ante la CPS Diálogo: 20 minutos. <b>Total temas: 33</b></p>			
<b>Total temas</b>	<b>Total: 65 temas</b>		<b>Total: 35 temas</b>
<b>CURSO SELECTIVO: organizado por el INAP. Duración: 5 semanas Promoción interna y 6 semanas acceso libre.</b> <b>CALIFICACIÓN FINAL: suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y, en su caso, de concurso y las obtenidas en el curso selectivo.</b>			



### 3. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS INGRESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

A continuación se presenta un cuadro comparativo con el tipo de pruebas que se realizan para acceder al C.S. SISTEMAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Las pruebas para acceder al C.S. SISTEMAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN de ingreso libre y por promoción interna::

- Ingreso libre: 4 pruebas y 120 temas (20 del bloque “A. Temas generales” y 100 del bloque “B. Temas específicos”).
- Promoción interna:
  - Exentos del tercer ejercicio de ingreso libre (desarrollo de un tema general).
- Curso Selectivo: común para ambas formas de ingreso. Duración 9 meses.

Las pruebas para acceder al CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

- Ingreso libre: 3 ejercicios. 65 temas.
- Promoción Interna: 2 ejercicios. 46 temas.
  - Exentos del segundo ejercicio de ingreso libre (18 preguntas cortas a desarrollar).
- Curso Selectivo: duración 5 semanas para promoción interna y 6 semanas acceso libre.



**C.S. DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

ACCESO LIBRE: 23+2 Cupo Reserva Discapacidad			PROMOCIÓN INTERNA: 6 PLAZAS.	
OEP.2014			OEP.2014	
PROGRAMA	EJERCICIOS	EN QUE CONSISTEN	PROGRAMA	EJERCICIOS
<b>BLOQUE "A. Temas Generales":</b> I. Marco constitucional español y Unión Europea (6). II. Actuación administrativa y gestión financiera (5). III. Estructura Social y económica de España (5). IV. Dirección pública (4).  <b>BLOQUE "B. Temas Específicos":</b> I. Organización y gestión de los sistemas de información (24). II. Tecnología básica (31). III. Ingeniería de los Sistemas de Información (23). IV. Redes, Comunicaciones e Internet (22)	<b>Primer ejercicio.</b> ESCRITO 3 horas.	Cuestionario de 100 preguntas de respuesta múltiple relacionado con materias del Bloque B. Temas específicos. <b>Total: 100 temas.</b>	Se examinarán según Programa para ingreso por acceso libre y mismo sistema de exámenes y calificación	<b>Primer ejercicio.</b>
	<b>Segundo ejercicio.</b> IDIOMA INGLÉS. <b>1 hora.</b> Primera parte.  Lectura posterior. <b>15 min.</b> Segunda parte	Prueba de conocimientos del idioma inglés con dos partes. <b>1ª parte:</b> Traducción directa en castellano de un texto técnico en inglés. Será leída posteriormente ante el Tribunal. <b>Tiempo: 1 hora.</b> <b>2ª parte:</b> conversación en inglés. (15 min).		<b>Segundo ejercicio.</b>
	<b>Tercer ejercicio.</b> ESCRITO. TEMA <b>2 horas.</b> Lectura posterior.	Desarrollar un tema general a escoger entre dos propuestos por el Tribunal relacionado con materia del Bloque "A. Temas Generales". <b>Total: 25 temas.</b>		<b>Tercer ejercicio.</b> <b>Exentos de la realización de este ejercicio.</b>
	<b>Cuarto Ejercicio.</b> ESCRITO. <b>Supuesto práctico.</b> <b>4 horas.</b> Lectura posterior. <b>Diálogo: 30 min.</b>	Resolución un supuesto práctico a elegir una entre varias opciones tecnológicas distintas relacionadas con las materias que figuran en el Programa.		<b>Cuarto ejercicio.</b>
<b>TOTAL: 120 temas</b>				



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**INAP**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CURSO SELECTIVO:** organizado por el INAP. Duración: 9 meses.  
**CALIFICACIÓN FINAL:** La suma puntuaciones fase oposición y, en su caso, concurso + curso selectivo.



**C.GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO**

OEP 2014

C.GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO			
ACCESO LIBRE: 22 plazas + 2 Cupo Reserva Discapacitados.		PROMOCIÓN INTERNA: 24 plazas + 1 Cupo Reserva Discapacitados.	
EJERCICIOS	PROGRAMA	EJERCICIOS	PROGRAMA
<p><b>Primer ejercicio.</b> ESCRITO</p> <p>Cuestionario de 100 preguntas con respuestas alternativas. 20 preguntas del bloque I, 30 del bloque II, 50 del Bloque III y 50 del Bloque IV. Deberán contestar a las del Bloque I y II y elegir las 50 de uno de los dos Bloques restantes. <b>90 minutos</b></p>	<p>BLOQUES:</p> <p>I. Organización del Estado y Administración Electrónica (11). II. Tecnología Básica (16). III. Desarrollo de Sistemas (19). IV. Sistemas y Comunicaciones (19).</p> <p><b>Total temas: 65</b></p>	<p><b>Primer ejercicio</b> ESCRITO</p> <p>Cuestionario de 100 preguntas con respuestas alternativas. 40 preguntas de los bloques I y II, 60 del bloque III y 60 del Bloque IV. Deberán contestar a las preguntas del Bloque I y II y elegir las 60 de uno de los dos Bloques restantes. <b>Tiempo: 90 minutos</b></p>	<p><b>BLOQUES:</b></p> <p>I. Administración Electrónica (4). II. Tecnología Básica (4). III. Desarrollo de Sistemas (19). IV. Sistemas y Comunicaciones (19).</p> <p><b>Total temas: 46</b></p>
<p><b>Segundo ejercicio.</b> ESCRITO. <b>2 horas.</b></p> <p>18 preguntas y supuestos a desarrollar por escrito. 8 preguntas de los Bloques I y II, 10 del Bloque III y 10 del Bloque IV. Deberán contestar todos a las 8 primeras preguntas, y podrán optar entre las 10 del Bloque III o las 10 del Bloque IV. <b>Total temas: 65</b></p>		<p><b>Segundo Ejercicio:</b></p> <p><b>SUPUESTO PRACTICO</b> Resolución por escrito de un supuesto práctico entre dos propuestos. Uno sobre las materias del Bloque III y el otro sobre las materias del Bloque IV.</p> <p><b>Tiempo: 3 horas.</b> Lectura posterior ante la CPS. Diálogo: 20 minutos. <b>Total temas: 38</b></p>	<p>Por promoción interna están exentos del estudio de 7 temas menos que por acceso libre en el bloque I y de 12 temas del Bloque II. Exentos del segundo ejercicio de acceso libre de 18 preguntas cortas a desarrollar.</p>
<p><b>Tercer ejercicio.</b> ESCRITO. <b>Supuesto práctico.</b> <b>3 horas.</b></p> <p>Resolución por escrito de un supuesto práctico a elegir entre dos propuestos. Un supuesto será del Bloque III y el otro del Bloque IV. Lectura posterior ante la CPS. Diálogo: 20 minutos. <b>Total temas: 38</b></p>			
<b>Total temas</b>	<b>Total: 65 temas</b>		<b>Total 46 temas</b>



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

---

**INAP**

INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CURSO SELECTIVO:** organizado por el INAP. Duración: 5 semanas Promoción interna y 6 semanas acceso libre.

**CALIFICACIÓN FINAL:** suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y, en su caso, de concurso y las obtenidas en el curso selectivo.



#### 4. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS C. S. TÉCNICOS COMERCIALES DEL ESTADO, ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA DESDE C. DE DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO

A continuación se presenta un cuadro comparativo con el tipo de pruebas que se realizan para acceder al C. S. TÉCNICOS COMERCIALES DEL ESTADO por ingreso libre, por promoción interna desde el C. DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO y por promoción interna desde otros Cuerpos del Subgrupo A2.

El proceso selectivo constará de una **fase de oposición** tanto para los aspirantes que se presenten por el sistema general de ingreso libre, como para los aspirantes que se presenten por la convocatoria de promoción interna e incluirá la superación de un **curso selectivo**.

Se incluye en el mismo cuadro las pruebas a superar para acceder al C. DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO (DIPLOS).

Así pues, las pruebas para acceder al C. S. TÉCNICOS COMERCIALES DEL ESTADO son diferentes dependiendo del tipo de acceso y del cuerpo de procedencia:

- Ingreso libre: 5 pruebas. 180 temas
- Promoción interna:
  - DIPLOS: 3 pruebas, de las que están exentos: primera parte del primer ejercicio (informe económico); 2º ejercicio (Idiomas) y del 5º ejercicio. Total 148 temas.  
Se tiene en cuenta la correspondencia entre las pruebas exentas para los DIPLOS y las que debieron superar para acceder a su cuerpo.
  - Otros A2: 5 pruebas. Exentos parte c) del 5º ejercicio (14 temas). Total 166 temas.
- Curso selectivo: común para ambas formas de ingreso. Duración de 3 meses<sup>1</sup>

Todo ello queda reflejado en el siguiente cuadro comparativo.

---

<sup>1</sup> La convocatoria publicada por Orden ECC/1768/2013, de 25 de septiembre (BOE de 1 de octubre) el proceso selectivo para los aspirantes por promoción interna constaba de las fase de oposición y concurso y curso selectivo común para ambos turnos con una duración de 3 meses.



C. S. TÉCNICOS COMERCIALES DEL ESTADO				C. DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO	
				<b>OEP 2014</b>	
<b>LIBRE: 11 plazas + 1 personas con discapacidad</b>		<b>PROMOCIÓN INTERNA: 2 plazas</b>		<b>(DIPLOS) Conv 2014: 9 plazas</b>	
		<b>DIPLOS</b>	<b>OTROS A2</b>		
<b>Primer ejercicio.</b> <u>Primera parte:</u> TEST 75 preguntas 3 horas	Economía general: 44 temas Economía financiera, Internacional y Relaciones Económicas: 46 temas <b>Total test: 90 temas (temas del 3º)</b>	Igual que IL	Igual que IL	<b>Primer ejercicio.</b> ESCRITO 3 horas Lectura posterior	Dos temas de entre dos de cada bloque: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía española: 18</li> <li>• Economía pública, políticas comunitarias e instituciones multilaterales, 18 temas</li> </ul> <b>Total: 36 temas</b>
<u>Segunda parte:</u> DICTÁMEN ECONÓMICO 3 horas Lectura pública Diálogo: 15 min	Práctico sobre problema económico	Exento	Igual que IL		
<b>Segundo ejercicio.</b> IDIOMAS: 2 obligatorios y un 3º voluntario	Inglés obligatorio. Otra a escoger: francés, alemán, italiano, ruso, chino, árabe, portugués y japonés. Dos partes para cada idioma: 1ª. Composición sobre lectura, 90 minutos. Lectura posterior 2ª. Exposición oral sobre texto. 15 minutos	Exento	Igual que IL	<b>Segundo ejercicio.</b> IDIOMAS	Inglés obligatorio. Otra a escoger: francés, alemán, italiano, ruso, chino, árabe, portugués y japonés. 1ª. Composición sobre tema económico/comercial. 1,5 horas. Diccionario. Lectura posterior 2ª Lectura de texto eco-comercial. Diálogo 10 min
<b>Tercer ejercicio.</b> ORAL 1 hora exposición 45 min preparación Diálogo: 20 min	Dos temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de Economía general, a elegir entre dos (44 temas).</li> <li>• Otro de Economía financiera, Internacional, y Relaciones Económicas, a elegir entre dos (46 temas).</li> </ul> <b>Total: 90 temas</b> (mismos temas que el 1º).	Igual que IL	Igual que IL	<b>Tercer ejercicio.</b> ORAL 40 min exposición 30 min preparación 10 min diálogo	Un tema de cada parte entre dos de cada parte al azar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera parte: Microeconomía y Economía del Sector Público. 21 temas</li> <li>• Segunda parte: Macroeconomía y Economía Internacional: 21 temas</li> </ul> <b>Total: 42 temas.</b>



<b>Cuarto Ejercicio.</b> ORAL 1 hora exposición 45 min preparación Diálogo.20 min	Dos temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno entre dos al azar de Economía española (30 temas).</li> <li>• Otro entre dos al azar de Economía del sector público (28 temas).</li> </ul> <b>Total: 58 temas</b>	Igual que IL	Igual que IL		
<b>C. S. TÉCNICOS COMERCIALES DEL ESTADO</b>				<b>C. DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO (DIPLOS) Conv 2014: 4 plazas</b>	
<b>LIBRE: 11 plazas + 1 personas con discapacidad</b>		<b>PROMOCIÓN INTERNA: 2 plazas</b>			
		<b>DIPLOS</b>	<b>OTROS A2</b>		
<b>Quinto ejercicio.</b> PRUEBA ESCRITA 4 horas	Desarrollo de <u>dos</u> temas entre los tres de cada parte al azar de: A. Marketing internacional y técnicas comerciales (10 temas). B. Economía cuantitativa (8 temas). C. Dcho Advo y Organización del Estado (14 temas).  <b>Total: 32 temas</b>	<b>Exento</b>	<b>Exención parcial del ejercicio:</b> <u>Un</u> tema de entre dos de cada parte: A. 10 temas B. 8 temas  <b>Total: 18 temas</b>	<b>Cuarto Ejercicio.</b> PRUEBA ESCRITA teórico-práctica <b>3 horas</b> Lectura posterior	Un tema de cada parte entre dos de cada parte al azar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera parte: Técnicas Comerciales y Marketing internacional. 9 temas</li> <li>• Segunda parte: Organización del Estado. 8 temas.</li> </ul> <b>Total: 17 temas</b>
<b>Total temas</b>	<b>180 temas</b>	<b>148 temas</b>	<b>166 temas</b>	<b>Total temas</b>	<b>95 temas</b>
<b>CURSO SELECTIVO: Duración 3 meses.</b>					



## 5. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO, INGRESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

A continuación se presenta un cuadro comparativo con el tipo de pruebas que se realizan para acceder al C. S. DE INSPECTORES DEL HACIENDA ESTADO por ingreso libre y por promoción interna.

El **proceso selectivo** consta de dos fases: oposición y curso selectivo y, si bien se trata de procesos independientes, es igual para los dos sistemas de acceso, así como el programa, sistema de exámenes y calificación, salvo algunas exclusiones.

- Ingreso libre: 5 pruebas. 190 temas y dos bloques de materias correspondientes a Contabilidad y Matemáticas Financieras.
- Promoción interna:
  - Cuerpo Técnico de Hacienda: están exentos de la realización de los ejercicios 1º (cuestionario de 14 preguntas) y 2º (supuesto práctico de contabilidad y matemáticas financieras).
  - Resto de A2: se examinarán según programa y ejercicios para ingreso libre.
- Curso selectivo: común ambos turnos de acceso. Duración 12 meses.

Todo ello queda reflejado en el siguiente cuadro comparativo.



**CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO**

ACCESOLIBRE: 14 + 1 Cupo Reserva personas con discapacidad (OEP 2014)			C.TÉCNICO DE HACIENDA	OTROS C/ E DEL SUBGRUPO A2
PROGRAMA	EJERCICIOS FASE OPOSICIÓN	EN QUE CONSISTEN	PROMOCIÓN INTERNA: 26 +1 CRD	
<p><b>Anexo 1:</b> (59 temas) Anexo 1.1: Dº Civil ( 30 temas). Anexo 1.2: Economía General (16 temas) y Economía de la Empresa (13 temas).</p> <p><b>Anexo 2:</b> Contabilidad y Matemática Financiera.</p> <p><b>Anexo 3</b> (68 temas) Anexo 3.1: Dº Constitucional y Administrativo (30 t). Anexo 3.2: Hacienda Pública (22temas). Anexo 3.3: Sistema Financiero Español (16t).</p> <p><b>Anexo 4:</b> Dº Financiero y Tributario Español (63 temas). Anexo 4.1.Parte General y procedimientos Tributarios (27 temas). Anexo 4.2. Parte Especial (I) (18 temas). Anexo 4.2. Parte Especial (II) (18 temas)</p> <p><b>Total: 190 temas + Anexo 2</b></p>	<p><b>Primer ejercicio.</b> ESCRITO. <b>4 horas</b></p>	<p>Cuestionario 14 preguntas (7 del bloque anexo 1.1 y 7 bloque anexo 1.2). <b>Total: 59 temas.</b></p>	<p><b>Exentos de la realización del 1º ejercicio</b> (-59 temas)</p>	<p align="center">Se examinarán según programa para ingreso por acceso libre, mismo sistema de exámenes y calificación.</p>
	<p><b>Segundo ejercicio.</b> SUPUESTO PRÁCTICO. <b>4 horas.</b></p>	<p>Resolución supuesto práctico de Contabilidad y Matemáticas Financieras. (Temario anexo 2).</p>	<p><b>Exentos del 2º ejercicio</b> (Temario Anexo 2).</p>	
	<p><b>Tercer ejercicio.</b> ESCRITO. <u>Primera parte:</u> SUPUESTO PRÁCTICO. <b>4 horas.</b> <u>Segunda Parte:</u> IDIOMA. <b>75 min.</b></p>	<p>1ª Parte: resolución de <u>supuesto práctico profesional</u>. 2ª Parte: <u>Idioma</u> a elegir: Francés, inglés o alemán. (Traducción de un texto).</p>	<p>Resto de ejercicios Igual al de ingreso libre.</p>	
	<p><b>Cuarto ejercicio.</b> ORAL. <b>4 TEMAS</b> Exposición <b>60 min.</b> <b>15 min</b> preparación ejercicio.</p>	<p>4 temas extraídos al azar del programa (Anexo3). 2 temas: Dº Constitucional y Administrativo (Anexo 3.1). 1 tema: Hacienda Pública (Anexo 3.2). 1 tema: Sistema Financiero Español (Anexo 3.3). <b>Total: 68 temas.</b></p>		
	<p><b>Quinto ejercicio.</b> ORAL. <b>3 Temas</b> Exposición <b>45 min.</b> Preparación ej.: <b>10 min.</b></p>	<p>4 temas extraídos al azar del programa (Anexo4). 1 tema: Parte General y Procedimiento (Anexo 4.1). 1 tema: Parte Especial (I) Anexo 4.2 1 tema: Parte Especial (II) Anexo 4.3 del Programa. <b>Total: 63 temas.</b></p>		



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**INAP**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Total temas 190 (+ bloque materias del Anexo 2 del Programa)	Total: 131 temas	Total temas 190 + Anexo II
FASE DE CURSO SELECTIVO: Organizado Por Instituto Estudios Fiscales (Escuela de Hacienda Pública). Duración: 12 meses lectivos. CALIFICACIÓN FINAL: suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y curso selectivo.		



## 6. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS INGRESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

A continuación se presenta un cuadro comparativo con el tipo de pruebas que se realizan para acceder al C. S. INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL por ingreso libre y por promoción interna.

**Las pruebas** para acceder al C. S. INSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL constarán de 4 ejercicios más un curso selectivo.

- Ingreso libre: 4 pruebas y 219 temas.
- Promoción interna: mismo sistema con normas específicas según letra de acceso:
  - 4 pruebas y número de temas en función de la letra por la que accede:
    - Acceso por la letra E (Subinspectores de Empleo y Seguridad Social):
      - Temario específico: 4 pruebas y 83 temas.
      - Ejercicios 1º, 2º y 3º: propios.
    - Otros A2: según programa de ingreso libre con exclusiones de temario:
      - C. Gestión de la Administración de la Seguridad Social, Especialidad de Auditoría y Contabilidad (letra S): 148 temas.
      - Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (letra H): 176/193 temas.
      - C. Gestión de la Administración Civil del Estado, Cuerpo de Gestión del SEPE y otros (letra G): 194 temas.
      - Otros Cuerpos (letra P): se examinarán según programa por ingreso libre y sin exclusión de temas en los ejercicios: 219 temas.
  - Cuarto ejercicio (prueba idiomas): igual para todos.
- **Curso selectivo:** diferente duración y contenido según la letra de acceso<sup>2</sup>.
- **Periodo en prácticas** en sus Comunidades Autónomas y provincia de residencia bajo la supervisión de un Inspector-Tutor.
- **Política de ayudas económicas** para atraer a los mejores profesionales de las distintas disciplinas jurídica y técnica, mediante la concesión de becas destinadas a fomentar la preparación de las pruebas selectivas

---

<sup>2</sup> El **Curso Selectivo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social** que forma parte del nuevo proceso de selección previsto en la convocatoria publicada por Orden TIN 2339/2009, de 4 de agosto (BOE del 2 de septiembre). Se basa en un intenso sistema de formación basado en el "método del caso", en el que participan un elevado número de Catedráticos y Profesores titulares de Derecho del Trabajo, Magistrados, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales del INSHT e Institutos Regionales y Directivos del Sistema de Seguridad Social, además de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.



para el ingreso por el turno libre y promoción interna en el C.S. de Inspectores de trabajo y Seguridad Social y al C. de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

Todo ello queda reflejado en el siguiente cuadro comparativo que se anexa.

C.S. INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.						
INGRESO LIBRE: 14 plazas + 1 Cupo Reserva Discapacidad OEP 2014		PROMOCIÓN INTERNA: 6 Plazas				
		C.SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Acceso por letra E	C.GESTIÓN DE LA SS, Esp. Auditoría y Contabilidad. Acceso por letra S	E.TITULADOS MEDIOS del INSHT. Acceso por letra H	GACE; GESTIÓN SEPE Acceso por letra G	Otros Cuerpos Acceso por letra P
EJERCICIOS	EN QUÉ CONSISTEN					
<b>Primer ejercicio.</b> ESCRITO. 2 Temas. 4 horas. Lectura pública.	1 tema del bloque Primero Obligatorio (33 temas). 1 tema del bloque Segundo "Parte optativa" con dos opciones (cada una con 39 temas). <b>Temario del "Primer ejercicio" (1).</b>  <b>Total temas: 72</b>	<b>Programa específico Anexo II (3).</b>  <b>Primer ejercicio.</b> ORAL. 2 Temas. <b>25 minutos</b> , 5 min. Preparación previa. Diálogo 10 minutos. Temario específico: - 1 tema s/ Dª trabajo; RRLL y Dª Sindical (30 temas). - 1 tema SS(11)  <b>Total temas: 41</b>	<b>Mismo programa que el C.S. INSPECTORES INGRESO LIBRE</b>  <b>Primer ejercicio.</b> ESCRITO. 1 Tema del segundo bloque. <b>2 horas.</b> <b>Lectura pública.</b>  <b>Exclusión</b> del 1º bloque obligatorio del programa de CS Inspectores y algunos del 2º.  <b>Total temas: 17</b>	<b>Primer ejercicio.</b> ESCRITO. 2 Temas. <b>4 horas.</b> <b>Lectura pública.</b>  <b>Exclusión</b> del 1º bloque obligatorio (-6 temas) y de Dº Administrativo (-5 T) Total 22 temas. Del 3er bloque, 2ª parte optativa (Prevención RRLL) (-17 temas) Total 22. <b>Total temas: 44/61</b>	<b>Primer ejercicio.</b> ESCRITO. 2 Temas. <b>4 horas.</b> Lectura pública.  <b>Exclusión</b> del 1º bloque obligatorio (33 temas): Organización de AAPP(-7 temas);Dº UE (-4) y Dº Advº.(-14). Total 8.  <b>Total temas: 47</b>	<b>Se examinarán según Programa para ingreso por acceso libre y mismo sistema de exámenes.</b>
		<b>Segundo ejercicio.</b> ESCRITO. Igual al de Ingreso Libre.  <b>Exclusión</b> del Temario del "Segundo ejercicio" (147 temas), los temas de "Seguridad Social" (-16 temas).  <b>Total temas: 131</b>	<b>Segundo ejercicio.</b> Igual al de Ingreso Libre.  <b>Exclusión</b> del Temario del "Segundo ejercicio" los temas de "Prevención Riesgos Laborales" (-15 temas).  <b>Total temas: 132</b>	<b>Segundo ejercicio.</b> Igual al de Ingreso Libre.  <b>Total temas: 147</b>	Igual al de Ingreso Libre.	
<b>Tercer ejercicio.</b> ESCRITO. Informe o resolución. 4 horas. No lectura pública. Garantía anonimato.	Versa sobre cuestiones o planteamientos basados en supuestos de inspección y relacionados con las materias del <b>programa "Segundo ejercicio"</b> .  <b>Total temas: 147</b>	<b>Tercer ejercicio.</b> ESCRITO. Informe o resolución. 4 horas. <b>No lectura pública.</b> Supuestos de inspección y relacionados con las materias del "Primer y Segundo ejercicio".	<b>Tercer ejercicio.</b> Igual al de Ingreso Libre.  <b>Exclusión</b> del Temario del "Segundo ejercicio" los temas de "Seguridad Social" (-16 temas)	<b>Tercer ejercicio.</b> Igual al de Ingreso Libre.  <b>Exclusión</b> del Temario del "Segundo ejercicio" los temas de "Prevención Riesgos Laborales" (-15 temas).		<b>Tercer ejercicio.</b> Igual al de Ingreso Libre.



<b>Cuarto Ejercicio.</b> IDIOMAS. 1,5 hora. No lectura pública. anónimo.	Conocimiento de Idioma elegido. Uno obligatorio y otro voluntario. En cada uno la prueba consistirá en traducción escrita directa sin diccionario, texto propuesto Tribunal.	Igual al de Ingreso Libre.				
<b>Total temas</b>	<b>219 temas</b>	<b>83 temas</b>	<b>148 temas</b>	<b>176/193 temas</b>	<b>194 temas</b>	<b>219 temas</b>

FASE DE CURSO SELECTIVO (4) (consta de dos partes)						
C.S. INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.		C.SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. Acceso por letra E	C.GESTIÓN DE LA SS, Esp. Auditoría y Contabilidad. Acceso por letra S	E.TITULADOS MEDIOS del INSHT. Acceso por letra H	GACE; GESTIÓN SEPE Acceso por letra G	Otros Cuerpos Acceso por letra P
INGRESO LIBRE		PROMOCIÓN INTERNA				
<u>1ª Parte.</u> Oragnizados por la Escuela ITSS. <b>480 h. Lectivas.</b> <b>6 meses.</b> Análisis de casos sobre 5 áreas de conocimiento.  Tanto en Ingreso L como por PI, las Áreas no superadas cabe nueva prueba en plazo 1 mes.	<u>2ª Parte</u> <b>1 Supuesto</b> Propuesto y calificado por Tribunal. (Según criterios fijados conjuntamente con Dirección Escuela ITSS). <b>5 horas.</b> <b>Leído</b> posteriormente. <b>Diálogo:</b> 15 minutos.	<u>1ª Parte.</u> <b>300 h. lectivas</b> <b>3 meses</b> Análisis de casos sobre 4 áreas de conocimiento específicas letra E.  <u>2ª Parte:</u> igual contenido que el Ingreso Libre.	<u>1ª Parte.</u> <b>400 h. lectivas</b> <b>5 meses</b> Análisis de casos sobre 4 áreas de conocimiento específicas letra S.  <u>2ª Parte:</u> igual contenido que el Ingreso Libre.	<u>1ª Parte.</u> <b>420 h. lectivas</b> <b>6 meses</b> Análisis de casos sobre mismas áreas que para el acceso libre.  <u>2ª Parte:</u> igual contenido que el Ingreso Libre.	<u>1ª Parte.</u> <b>480 h. lectivas</b> <b>6 meses</b> Análisis de casos sobre mismas áreas que para el acceso libre (excepto Dº Administrativo).  <u>2ª Parte:</u> igual contenido que el Ingreso Libre	Mismo contenido duración y valoración que el Acceso libre.
<b>CALIFICACION FINAL:</b> calificado por el mismo Tribunal que realizó la fase de oposición, la suma: (fase oposición + C.Selectivo) en Ingreso Libre y (Fase oposición + fase concurso + C.Selectivo) en PI - No superan C. Selectivo conservan nota de Fase oposición, si los ejercicios son similares.- No superan 2ª parte C. Selectivo: optar por examinarse 2ª parte en siguiente convocatoria o totalidad C.Selectivo.						
<b>PERIODO DE PRÁCTICAS:</b> Los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo tanto por acceso libre o por PI realizarán un período de prácticas en sus CCAA y Provincia de residencia.						

- (1) Programa C.S. de Inspectores de Trabajo y SS.- PRIMER EJERCICIO (72 temas).  
**Primer Bloque. Obligatorio:** Organización de las Administración Públicas (11 temas); Derecho de la UE (7 temas); Derecho Advº.(15 temas).



- Segundo Bloque. 1ª parte optativa:** Derecho Civil, Mercantil, Penal Tributario y Economía (14 temas); Dº Mercantil (7 t) Penal (4 t); Economía (10 t) y Dº Tributario (4 t). **Tercer Bloque. 2ª parte optativa:** Prevención de Riesgos laborales (39 temas).
- (2) **Programa C.S. de Inspectores de Trabajo y SS.- SEGUNDO EJERCICIO** (147 temas). **1ª Parte:** Dº del Trabajo, RELACIONES Laborales Individuales y Colectivas. Dº Sindical (50 temas). **2ª Parte:** Seguridad Social (42 temas). **3ª Parte:** Prevención de Riesgos Laborales (30 temas). **4ª Parte:** Inspección de Trabajo y Procediendo (25 temas).
- (3) **Programa C. Subinspectores de Empelo y SS.-PRIMER EJERCICIO** (41 temas): Dº del Trabajo. Relaciones Laborales Individuales y Colectivas y Dº Sindical (30 temas); Seguridad Social (11 temas). **SEGUNDO EJERCICIO** (42): Prevención de Riesgos laborales (18 temas); Inspección de Trabajo y Procedimiento (24 temas).
- (4) Se celebra en la Escuela de la ITSS el **Curso Selectivo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social** que forma parte del nuevo proceso de selección previsto en la convocatoria publicada por Orden TIN 2339/2009, de 4 de agosto (BOE del 2 de septiembre). Se inaugura con este curso un intenso sistema de formación basado en el “**método del caso**” y en el que participan como profesores un elevado número de Catedráticos y Profesores titulares de Derecho del Trabajo, Magistrados, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales del INSHT e Institutos Regionales y Directivos del Sistema de Seguridad Social, además de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.



## 7. COMPARATIVA PRUEBAS SELECTIVAS ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA

A continuación se presenta un cuadro comparativo con el tipo de pruebas que se realizan para acceder a la ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS por promoción interna, para el personal funcionario y personal laboral fijo.

Las pruebas para acceder a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos son:

- Tres ejercicios, siendo todos ellos obligatorios y eliminatorios.
- 80 Temas: 35 temas del “Grupo de Materias Comunes” y 45 temas del “Grupo de Materias Específicas” a escoger por el aspirante entre los siguientes bloques de 45 temas cada uno:
  - I. Derecho Constitucional y Administrativo.
  - II. Economía y Derecho Financiero.
  - III. Recursos Humanos.
  - IV. Políticas Públicas.
- Curso Selectivo. Duración 2 meses.

A continuación se presenta un cuadro con el tipo de pruebas que se realizan para acceder a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.



**ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS  
OEP 2012-2013**

**INGRESO PROMOCIÓN INTERNA: 19 plazas + 1 Cupo Reserva Discapacitados.**

PROGRAMA	EJERCICIOS	En qué consisten los ejercicios
GRUPO DE MATERIAS COMUNES (35 temas). GRUPO DE MATERIAS ESPECÍFICAS: I. DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO (45 temas). II. ECONOMÍA Y DERECHO FINANCIERO (45 temas). III. RECURSOS HUMANOS (45 temas). IV. Política pública de Empleo Estatal (45 temas).  <b>Total Temas: 80</b> (Materias Comunes y Específicas a elección del opositor).	<b>Primer ejercicio</b> ESCRITO. 1 hora. <b>Total temas: 80</b>	Cuestionario 50 preguntas con respuestas alternativas. 35 preguntas del grupo de materias comunes y 15 preguntas del grupo de materias específicas escogido por el aspirante.
	<b>Segundo ejercicio</b> Supuesto práctico. 3 horas. Lectura posterior. Diálogo: 15 minutos. <b>Total temas: 45</b>	Relacionado con el bloque de materias específicas.
	<b>Tercer ejercicio</b> ORAL. 3 temas. 45 minutos. 10 min preparación ejercicio. Diálogo: 10 minutos. <b>Total temas: 80</b>	1 tema a elegir entre dos de Materias Comunes y 2 temas de Materias Específicas.

**CURSO SELECTIVO: organizado por el INAP. Duración: 2 meses.**

**CALIFICACIÓN FINAL: de los aspirantes que superen el curso selectivo vendrá determinada por la suma puntuaciones fase oposición y concurso.**



## ANEXO I. Convocatorias.

---

### A. CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO

Orden HAP/1540/2014, de 30 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Acceso libre: 20 plazas (1 plaza Cupo de Reserva Discapacidad).

Promoción interna: 6 plazas.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición para los aspirantes que se presenten por acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición para los aspirantes que se presenten por promoción interna.

La fase de oposición constará de **cuatro ejercicios**, todos ellos eliminatorios.

**Primer ejercicio:** Escrito. 4 horas. (Dos partes)

- **Primera parte.** Consistirá en desarrollar por escrito un tema general, a escoger entre dos propuestos por el Tribunal, de actualidad política, económica y social de España o del ámbito internacional.
- **Segunda parte,** Consistirá en desarrollar por escrito un tema general relacionado con la especialidad elegida por el aspirante, a escoger entre dos propuestos por el Tribunal. El ejercicio deberá ser leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal.

**Segundo ejercicio:** Idioma. 2 horas. Diálogo: 15 minutos.

Constará de dos pruebas de idiomas, La primera de carácter obligatorio y eliminatorio y la segunda de carácter voluntario y no eliminatorio:

- **Primera prueba:** los aspirantes podrán elegir como idioma de la prueba el inglés o francés. La prueba constará de dos partes:
  - a) **Traducción directa,** por escrito, en castellano, de un documento redactado en inglés o francés, según la elección del aspirante, sin diccionario. Para la práctica de este ejercicio los aspirantes dispondrán de una hora.
  - b) Elaboración de un **resumen en la lengua elegida** para la primera parte de un texto que les será leído a los opositores en la misma lengua. Para la práctica de este ejercicio los aspirantes dispondrán de una hora.
- **Segunda prueba:** los aspirantes podrán elegir como idioma de la prueba el inglés, francés o alemán, siempre y cuando sea distinto del elegido para la prueba anterior. Esta prueba constará de las mismas partes que la de carácter obligatorio, período de tiempo, lectura pública y diálogo con el Tribunal.

**Tercer ejercicio:** Oral. Temas. Preparación ejercicio: 20 min. Diálogo: 15 min.

a) **Ingreso Libre:** 4 temas. Exposición: 1 hora.



Consistirá en exponer oralmente, en sesión pública ante el Tribunal, cuatro temas del programa durante un tiempo máximo de una hora. Dos de ellos deberán ser del grupo de materias comunes entre tres extraídos al azar. Los otros dos temas, igualmente extraídos al azar, deberán ser del grupo de materias específicas.

**b) Promoción interna:** 3 temas. Exposición: 45 minutos.

Exponer oralmente, sesión pública, tres temas del programa. Uno de ellos deberá ser del grupo de materias comunes, de entre dos extraídos al azar. Se excluirán los bloques de temas de «Ciencia Política», «Derecho público», «Estructura económica y social de España» y «Gestión Pública Directiva». Los otros dos temas, igualmente extraídos al azar, deberán ser del grupo de materias específicas.

Durante la exposición podrán utilizar el guion que, en su caso, hayan realizado durante el tiempo referido de preparación. Finalizada la intervención, el Tribunal podrá dialogar con el opositor.

**Cuarto ejercicio:** Escrito. Supuesto o informe. 4 horas.

Este ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá para cada grupo de materias específicas en el análisis de un supuesto o la preparación de un informe sobre un tema relacionado con las mismas que será desarrollado, con carácter general, en formato electrónico.

Los aspirantes podrán utilizar únicamente los materiales en soporte papel y/o electrónico puestos a disposición de los opositores por el Tribunal para cada especialidad.

En todo caso, se garantizará su integridad, trazabilidad y autenticidad. Posteriormente será leído en sesión pública ante el Tribunal, cuyos miembros podrán dialogar con el aspirante sobre la prueba escrita o sobre cualquier otra cuestión.

**Curso selectivo.**

El curso selectivo será organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública y tendrá como finalidad la adquisición de conocimientos y habilidades en orden a la preparación específica de los aspirantes para el ejercicio de sus funciones en la Administración.

Tendrá una duración máxima de **nueve meses**. Su calendario y programa, así como las normas internas que hayan de regularlo, serán establecidos oportunamente por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública.

El carácter selectivo del curso exigirá la superación por los aspirantes de pruebas teóricas, prácticas o de ambos tipos en relación con las áreas básicas de formación que se impartan.



## B. CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

Orden HAP/1541/2014, de 30 de julio, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección.

Normas específicas de la convocatoria de las pruebas selectivas (Anexos IV y V)

Acceso libre: 18 Plazas (1 plaza Cupo de Reserva Discapacidad).

Promoción interna: 54 plazas (3 plazas Cupo de Reserva Discapacidad).

### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición para los aspirantes que se presente por el acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición para los aspirantes que se presenten por promoción interna.

La fase de oposición para Ingreso libre constará de tres ejercicios, y de dos ejercicios para la promoción interna, todos ellos eliminatorios.

#### **a) Acceso libre.**

**Primer ejercicio:** Escrito. 90 minutos.

Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de un máximo de 100 preguntas basado en las materias del temario que figura en el programa de estas normas específicas.

El cuestionario estará compuesto por preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con un tercio del valor de una contestación.

**Segundo ejercicio:** Escrito. 3 horas.

Consistirá en desarrollar por escrito un cuestionario de, como máximo 24 preguntas, propuestas por la Comisión Permanente de Selección sobre las materias contenidas en los bloques I, II y III del programa contenido en estas normas específicas. Entre dichas preguntas se podrá incluir la realización de supuestos prácticos.

El ejercicio deberá escribirse de tal modo que permita su lectura por cualquier miembro de la Comisión Permanente de Selección o sus Comisiones Delegadas, evitando la utilización de abreviaturas o signos no usuales en el lenguaje escrito.

**Tercer ejercicio:** Supuesto práctico. 3 horas.

Consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico. Para la realización del supuesto la Comisión Permanente de Selección podrá proponer a los aspirantes la posibilidad de elegir entre dos supuestos, relacionados con materias de los bloques IV, V y VI del programa incluido en este Anexo.



El ejercicio será posteriormente leído ante la Comisión Permanente de Selección en Sesión pública. Una vez leído, la Comisión Permanente de Selección podrá realizar cuantas preguntas considere necesarias durante un período máximo de veinte minutos.

### Curso selectivo.

Los aspirantes que superen la fase de oposición deberán participar en un curso selectivo de formación organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, que tendrá como finalidad primordial la adquisición de conocimientos que doten a los aspirantes de la preparación específica para el ejercicio de sus funciones.

El carácter selectivo del curso exigirá la superación por los aspirantes de pruebas teóricas, prácticas o de ambos tipos en relación con las áreas básicas de formación que se impartan.

El Director del Instituto Nacional de Administración Pública elevará a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas las evaluaciones del curso selectivo, al objeto de que sean incorporadas a la calificación final de las pruebas selectivas.

### b) Promoción interna.

Fase de oposición.

Primer ejercicio: Escrito. 90 minutos.

Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de un máximo de 100 preguntas sobre las materias contenidas en el programa de estas normas específicas.

El cuestionario estará compuesto por preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con un tercio del valor de una contestación.

Segundo ejercicio: Escrito. Supuesto práctico. 3 horas.

Consistirá en la resolución por escrito de un **supuesto práctico** a elegir entre dos propuestos por la Comisión Permanente de Selección.

Dicho supuesto expondrá una serie de hechos relacionados con la actividad de la Administración, planteando a continuación hasta un máximo de 15 preguntas relacionadas con las materias de los bloques III y IV del programa incluido en estas normas específicas.

El ejercicio será posteriormente leído ante la Comisión Permanente de Selección en sesión pública. Una vez leído, la Comisión Permanente de Selección podrá realizar cuantas preguntas durante un período máximo de veinte minutos.

### Curso selectivo.

Mismas previsiones que para los aspirantes de acceso libre.



## C. CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Orden HAP/1602/2014, de 29 de agosto, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Acceso libre: 25 plazas (2 plazas Cupo de Reserva Discapacidad).

Promoción interna: 6 plazas.

### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición para los aspirantes que se presenten por acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición para los aspirantes que se presenten por promoción interna.

La fase de oposición constará de **cuatro ejercicios**, todos ellos eliminatorios.

**Primer ejercicio:** Escrito. 3 horas.

Consistirá en resolver por escrito un cuestionario de un máximo de 100 preguntas relacionado con las materias que figuran en el Bloque «B. Temas Específicos» del anexo.

Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con la mitad del valor de una contestación.

**Segundo ejercicio:** Idioma inglés. 1 hora. Primera parte. 15 minutos segunda parte.

Consistirá en una prueba de conocimientos del idioma inglés.

Se realizará en dos partes:

- traducción directa, por escrito, en castellano, de un texto técnico en inglés, en un tiempo máximo de una hora. No podrá utilizarse diccionario.
- Esta traducción deberá ser leída por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal, seguida a continuación de una conversación con éste, en inglés, durante un tiempo máximo de quince minutos.

**Tercer ejercicio:** Escrito. 2 horas.

Consistirá en desarrollar por escrito un tema general, a escoger entre dos propuestos por el Tribunal, relacionados con las materias del bloque «A. Temas Generales» del anexo II.

El tema desarrollado por escrito deberá ser leído por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal.

Los aspirantes por el sistema de **promoción interna estarán exentos** de la realización de este ejercicio.

**Cuarto ejercicio:** Escrito. 4 horas.

Consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico.



Para la resolución del supuesto, el Tribunal podrá proponer a los aspirantes la posibilidad de elegir una entre varias opciones tecnológicas distintas, correspondientes a diferentes dominios del conocimiento en el campo de los Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, relacionadas con las materias que figuran en el anexo II de esta Orden.

El ejercicio deberá ser leído íntegramente por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal. Una vez leído el ejercicio completo, el Tribunal procederá a realizar cuantas preguntas considere necesarias durante un período máximo de treinta minutos, para determinar el grado de adecuación de la solución propuesta, para lo cual se podrá disponer de los elementos de apoyo que considere pertinentes, y el nivel de conocimientos el aspirante sobre las materias incluidas en el programa que figura en el anexo II.

### Curso selectivo:

Será organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública y tendrá como finalidad primordial la adquisición de conocimientos y habilidades en orden a la preparación específica para el ejercicio de sus funciones en la Administración.

El curso selectivo tendrá una duración máxima de nueve meses.

El carácter selectivo del curso exigirá la superación por los aspirantes de pruebas teóricas, prácticas o de ambos tipos en relación con las áreas básicas de formación que se impartan.



## **D. CUERPO DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.**

Orden HAP/1541/2014, de 30 de julio, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección.

Normas específicas de la convocatoria de las pruebas selectivas (Anexos VI Y VII).

Acceso libre: 24 Plazas (2 plazas Cupo de Reserva Discapacidad).

Promoción interna: 25 plazas (1 plaza Cupo de Reserva Discapacidad).

### **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición para los aspirantes que se presente por el acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición para los aspirantes que se presenten por promoción interna.

La fase de oposición para Ingreso libre constará de tres ejercicios, y de dos ejercicios para la promoción interna, todos ellos eliminatorios.

#### **a) Acceso libre.**

**Primer ejercicio:** Escrito. 90 minutos.

Contestar por escrito un cuestionario de un máximo de 100 preguntas basado en las materias del temario. De éstas, hasta un máximo de 20 preguntas corresponderán a temas incluidos en el Bloque I del programa, hasta un máximo de 30 preguntas a los temas del Bloque II, hasta un máximo de 50 preguntas a los temas del Bloque III y hasta un máximo de 50 preguntas a los temas del Bloque IV.

Los aspirantes tendrán que contestar a las preguntas correspondientes a los Bloques I y II, y deberán optar por contestar o a las 50 preguntas correspondientes al Bloque III o a las 50 preguntas del Bloque IV, pudiendo preverse preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 50 preguntas anteriores.

El cuestionario estará compuesto por preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con un tercio del valor de una contestación.

**Segundo ejercicio:** Escrito. 2 horas.

Consistirá en desarrollar por escrito un cuestionario de 18 preguntas y supuestos prácticos propuesto por la Comisión Permanente de Selección sobre el programa que figura en estas normas específicas. El ejercicio deberá escribirse de tal modo que permita su lectura por cualquier miembro de la Comisión Permanente de Selección o sus Comisiones Delegadas, evitando la utilización de abreviaturas o signos no usuales en el lenguaje escrito.

De las cuestiones propuestas, 8 corresponderán a los temas incluidos en los Bloques I y II del programa, 10 corresponderán a los temas del Bloque III y 10 a los del Bloque IV. Los



aspirantes tendrán que responder a las 8 cuestiones correspondientes a los bloques I y II y podrán optar por contestar o a las 10 cuestiones correspondientes al Bloque III o a las 10 del Bloque IV.

**Tercer ejercicio:** Escrito. Supuesto práctico. 3 horas.

Consistirá en la resolución, por escrito de un supuesto práctico. Para la realización del supuesto, la Comisión Permanente de Selección podrá proponer a los aspirantes la posibilidad de elegir de entre dos supuestos, relacionados con materias incluidas en los bloques I, II, III y IV.

Este ejercicio será posteriormente leído ante la Comisión Permanente de Selección en sesión pública, pudiendo ésta realizar cuantas preguntas considere necesarias durante un período máximo de veinte minutos.

**Curso selectivo:**

Los aspirantes que superen la fase de oposición deberán participar en un curso selectivo de formación organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, que tendrá como finalidad primordial la adquisición de conocimientos que doten a los aspirantes de la preparación específica para el ejercicio de sus funciones.

El carácter selectivo del curso exigirá la superación por los aspirantes de pruebas teóricas, prácticas o de ambos tipos en relación con las áreas básicas de formación que se impartan.

El Instituto Nacional de Administración Pública elevará a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas las evaluaciones del curso selectivo, al objeto de que sean incorporadas a la calificación final de las pruebas selectivas.

**b) Promoción interna.**

Fase de oposición.

**Primer ejercicio:** Escrito. 90 minutos.

Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de un máximo de 100 preguntas sobre las materias contenidas en el programa de estas normas específicas. De éstas, hasta un máximo de 40 preguntas corresponderán a temas incluidos en los Bloques I y II del programa, hasta un máximo de 60 preguntas a los temas del Bloque III y hasta un máximo de 60 preguntas a los temas del Bloque IV. Los aspirantes tendrán que contestar a las preguntas correspondientes a los Bloques I y II, y deberán optar por contestar o a las 60 preguntas correspondientes al Bloque III o a las 60 preguntas del Bloque IV, pudiendo preverse preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 60 preguntas anteriores.

El cuestionario estará compuesto por preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con un cuarto del valor de una contestación.

**Segundo ejercicio:** Escrito. Supuesto práctico. 3 horas.

Consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico a elegir entre dos propuestos por la Comisión Permanente de Selección.



Uno de los supuestos estará relacionado con las materias incluidas en el Bloque III del programa y otro sobre las materias del Bloque IV.

- En el supuesto práctico relacionado con las materias del Bloque III, a partir de especificaciones de usuario sobre un procedimiento administrativo, se exigirá la elaboración de documentos o diagramas a determinar por la Comisión Permanente de Selección entre los que se especificados a continuación en la convocatoria.
- En el supuesto práctico relacionado con las materias incluidas en el Bloque IV del programa, a partir de la descripción de un sistema de información de nueva creación o en funcionamiento operativo en la Administración del Estado, se exigirá la elaboración de documentos o diagramas que expresen soluciones a cuestiones a determinar por la Comisión Permanente de Selección entre las especificados en la convocatoria.

El ejercicio será posteriormente leído ante la Comisión Permanente de Selección en sesión pública, pudiendo ésta realizar cuantas preguntas considere necesarias durante un período máximo de veinte minutos.

#### Curso selectivo.

Mismas previsiones que para los aspirantes de acceso libre.



## **E. CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO.**

Orden ECC/1207/2014, de 10 de julio, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Modificación de la Convocatoria por Orden ECC/1312/2014, de 17 de julio, por la que se modifica la Orden ECC/1207/2014, de 10 de julio, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado (BOE de 23).

### **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**

#### ***INGRESO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE***

##### **Primer ejercicio:**

Consta de dos partes:

Una prueba escrita de hasta un máximo de 75 preguntas, con respuestas alternativas, sobre las materias que componen el temario del tercer ejercicio. Máximo de tres horas.

Una segunda parte, consistente en un dictamen sobre un problema económico con las informaciones o datos que, en su caso, hayan sido suministrados por el Tribunal máximo tres horas. Lectura posterior. Diálogo 15 minutos.

Exentos de realizar esta segunda parte: Aspirantes Promoción Interna que pertenezcan al Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

##### **Segundo ejercicio:**

Prueba sobre idiomas extranjeros, como mínimo, de dos lenguas vivas, una de ellas la inglesa y otra a escoger entre las siguientes: Francesa, alemana, italiana, rusa, china, árabe, portuguesa y japonesa, realizando para cada una de ellas las siguientes pruebas:

a) Lectura a los opositores de un texto en el idioma de que se trate durante el plazo máximo de quince minutos. A continuación realizarán una composición por escrito en el mismo idioma, durante un período máximo de noventa minutos, sobre el contenido del texto leído y sobre las preguntas que, en su caso, el Tribunal formule en relación con el texto. Se permitirá el uso del diccionario.

b) Prueba oral, consistente en la lectura por el opositor, durante el plazo máximo de cinco minutos, previa preparación de diez minutos, como máximo, de un texto en el idioma de que se trate, seleccionado por el Tribunal. A continuación el opositor realizará una exposición oral en el mismo idioma durante el plazo máximo de diez minutos, sobre el tema del texto leído y sobre las preguntas que el Tribunal formule. Asimismo se procederá a la lectura de la prueba escrita a que se refiere el apartado a).



El examen voluntario de idiomas consistirá en un ejercicio sobre una o más lenguas de las anteriormente especificadas en la presente convocatoria, excluidas las dos del ejercicio obligatorio, a cuyo efecto el aspirante lo habrá indicado en la instancia para tomar parte en la oposición. Las pruebas serán las mismas que para los idiomas obligatorios.

Exentos: Aspirantes Promoción Interna que pertenezcan al Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado. Novedad de esta convocatoria. Aclarado en la modificación.

### Tercer ejercicio:

Prueba oral en la que los opositores desarrollarán en el plazo máximo de una hora dos temas del anexo II. Uno, de la parte A) Economía General (44 temas), elegido por cada opositor entre dos extraídos al azar, y otro, de la parte B) Economía Financiera, Economía Internacional y Relaciones Económicas Internacionales (46 temas), elegido, asimismo, por el opositor entre dos extraídos al azar. Los opositores dispondrán de cuarenta y cinco minutos de preparación previa y, al término de su exposición, el Tribunal podrá dialogar con los mismos durante un período máximo de veinte minutos sobre cuestiones relacionadas con los temas desarrollados.

### Cuarto ejercicio:

Una prueba oral, en la que los opositores desarrollarán, en el plazo máximo de una hora, dos temas del anexo II. Uno, de la parte A) Economía Española (30 temas), y otro, de la parte B) Economía del Sector Público (28 temas), extraídos por el opositor al azar. Los opositores dispondrán de cuarenta y cinco minutos de preparación previa. Al término de la exposición, el Tribunal podrá dialogar con los mismos durante un período de veinte minutos, como máximo, sobre cuestiones relacionadas con los temas desarrollados.

### Quinto ejercicio:

Prueba escrita, en la cual los opositores desarrollarán, en un plazo máximo de cuatro horas, dos temas elegidos por cada uno de ellos entre tres temas extraídos al azar, uno por cada grupo de materias, de los programas de Marketing internacional y Técnicas Comerciales, Economía cuantitativa, y Derecho Administrativo y Organización del Estado, que figuran en el anexo II. Con posterioridad a la realización de este ejercicio se procederá a su lectura pública.

Exentos: Aspirantes Promoción Interna que pertenezcan al Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado. Novedad de esta convocatoria. Aclarado en la modificación.

Resto PI, exentos de Derecho Administrativo y Organización del Estado.

### **CONVOCATORIA ANTERIOR:**

Orden ECC/1768/2013, de 25 de septiembre, por la que se convocan procesos Selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.



## F. CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

Resolución de 1 de julio de 2009, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se sustituye la de 10 de junio del 2006, por la que se regula el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

El proceso selectivo constará de dos fases: oposición y curso selectivo.

### FASE DE OPOSICIÓN.

La fase de oposición constará de cinco ejercicios obligatorios, siendo eliminatorio cada uno de ellos.

Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en los Anexos de esta Resolución.

**Primer ejercicio:** Escrito. Cuestionario. 4 horas.

Consistirá en responder por escrito a un cuestionario de 14 preguntas, de las cuales 7 han de corresponder al bloque de temas incluidos en el anexo 1.1 y otras 7 al anexo 1.2.

Los aspirantes que participen por el turno de promoción interna y pertenezcan al Cuerpo Técnico de Hacienda estarán exentos de la realización de este ejercicio.

**Segundo ejercicio:** Escrito. Supuesto práctico. 4 horas.

Consistirá en la resolución de un supuesto práctico de Contabilidad y Matemáticas Financieras, según el temario que se detalla en el anexo 2 de esta Resolución<sup>3</sup>.

Los aspirantes que participen por el turno de promoción interna y pertenezcan al Cuerpo Técnico de Hacienda estarán exentos de la realización de este ejercicio.

**Tercer ejercicio:** Escrito. Dos partes: Supuesto práctico profesional (4 horas). La segunda parte: Ejercicio de Idioma (75 minutos).

Constará de dos partes, siendo ambas eliminatorias. La primera parte consistirá en la resolución de un supuesto práctico profesional y la segunda en una prueba de conocimientos de idiomas.

La convocatoria de los aspirantes para la realización de este ejercicio será única, pudiendo desarrollarse, en los términos que se acuerde por el Tribunal calificador, en la misma o diferentes sesiones.

La primera parte del tercer ejercicio consistirá en la resolución de un supuesto práctico profesional que implicará la formulación de observaciones, opinión o dictamen referido al caso en relación a aspectos jurídicos y/o contables relativos al temario de la oposición, posibles riesgos de carácter tributario y consistencia o congruencia de la información ofrecida, sin incluir esta parte la realización de liquidaciones tributarias.

<sup>3</sup> ANEXO 2. Contabilidad: Constitución, distribución de beneficios, aumento y reducción de capital, financiación, transformación, fusión, absorción, escisión y disolución de empresas individuales y sociedades. El concurso. Operaciones del ejercicio, regularización y formulación de estados contables en empresas comerciales, sin o con sucursales, ventas al contado, a crédito, a plazos, detalles, comercio en comisión y en participación entre nacionales y con el extranjero. Matemáticas Financieras.-Capitalización simple y compuesta. Rentas, préstamos y empréstitos. Operaciones con valores.



Para la realización de esta parte, los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

La segunda parte del tercer ejercicio consistirá en una prueba de conocimientos de los idiomas inglés, francés o alemán, a elección del aspirante. El ejercicio de idioma será contestado por escrito por el aspirante y podrá incluir la traducción, sin la ayuda de diccionario, de un texto redactado en el idioma elegido por el aspirante, ejercicios de comprensión del texto propuesto y de expresión escrita, así como pruebas dirigidas a evaluar el dominio gramatical y de vocabulario del idioma.

Para la realización de esta parte, los aspirantes dispondrán de 75 minutos.

**Cuarto ejercicio:** Oral. 4 temas. 60 minutos de exposición y 15 minutos de preparación de ejercicio.

Consistirá en la exposición oral, en sesión pública y durante un tiempo máximo de sesenta minutos, de cuatro temas extraídos al azar del programa que se detalla en el anexo 3 de esta Resolución y conforme a la siguiente distribución:

- a. Dos temas del programa incluido en el anexo 3.1 «Derecho Constitucional y Administrativo».
- b. Un tema del programa incluido en el anexo 3.2 «Hacienda Pública».
- c. Un tema del programa incluido en el anexo 3.3 «Sistema Financiero Español».

El tiempo de exposición deberá distribuirse por el aspirante de forma homogénea entre los cuatro temas.

Con carácter previo a la exposición y después de la extracción de los temas, se concederá un tiempo máximo de quince minutos para que el aspirante elabore, en presencia del Tribunal, un guion que podrá utilizar en el desarrollo de su exposición, consultando para ello exclusivamente el programa de la oposición.

**Quinto ejercicio:** Oral. 3 temas. Exposición 45 minutos y 10 minutos de preparación previa.

Consistirá en la exposición oral, en sesión pública y durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de tres temas extraídos al azar del programa que se detalla en el anexo 4 de esta Resolución (Derecho Financiero y Tributario Español) y conforme a la siguiente distribución:

- a. Un tema del programa incluido en el anexo 4.1 «Parte General y Procedimientos Tributarios».
- b. Un tema del programa incluido en el anexo 4.2 «Parte Especial (I)».
- c. Un tema del programa incluido en el anexo 4.3 «Parte Especial (II)».

El tiempo de exposición deberá distribuirse por el aspirante de forma homogénea entre los tres temas.

5.2 Con carácter previo a la exposición y después de la extracción de los temas, se

concederá un tiempo máximo de diez minutos para que el aspirante elabore, en presencia del Tribunal, un guion que podrá utilizar en el desarrollo de su exposición, consultando para ello exclusivamente el programa de la oposición.

## **FASE DE CURSO SELECTIVO.**

Todos los aspirantes que superen la fase de oposición deberán realizar y superar con aprovechamiento un curso selectivo en la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios



Fiscales. Corresponde a la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales la organización, dirección, impartición y evaluación del citado curso selectivo.

El curso selectivo tendrá una duración máxima de doce meses lectivos, teniendo como finalidad primordial la adquisición de conocimientos en orden a la preparación específica de los aspirantes para el ejercicio de las funciones propias del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. El programa del curso será aprobado, de forma conjunta, por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Escuela de la Hacienda Pública.



## G. CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden ESS/1567/2014, de 26 de agosto, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Acceso libre: 15 plazas (1 plazas Cupo de Reserva Discapacidad).

Promoción Interna: 6 plazas

### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

#### 1. INGRESO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE

La fase de oposición constará de cuatro ejercicios, todos ellos eliminatorios.

**Primer ejercicio:** Escrito. 2 temas. 4 horas.

Prueba escrita, consistirá en el desarrollo por escrito durante un plazo máximo de cuatro horas de dos temas, correspondiendo cada uno, a uno de los siguientes bloques según el temario que figura en el anexo II. Programa del Proceso Selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Primer ejercicio de estas convocatorias:

a) Un tema correspondiente al bloque primero obligatorio: Organización de las Administraciones Públicas, Derecho de la Unión Europea y Derecho Administrativo, común a todos los aspirantes, a cuyos efectos se extraerá una bola al azar.

b) Un tema correspondiente al bloque segundo: Parte optativa con dos opciones. En el momento de la realización del examen los aspirantes elegirán una de las dos opciones. De cada una de estas opciones, se extraerá una bola al azar.

Opción 1: Derecho Civil; Derecho Mercantil, Derecho Penal, Derecho Tributario y Economía y Contabilidad.

Opción 2: Prevención de Riesgos Laborales.

Habrá lectura pública posterior de este ejercicio. Tras la lectura del ejercicio, el Tribunal no efectuará preguntas al opositor sobre los temas expuestos.

**Segundo ejercicio:** Exposición oral. 6 temas. 65 minutos. 5 min preparación ejercicio.

Este ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en la exposición oral, en el término de setenta y cinco minutos, de seis temas sacados a la suerte, de los grupos del temario que figura en el anexo II... Segundo ejercicio de estas convocatorias, distribuidos de la siguiente forma:

- Dos temas de la primera parte: Derecho del Trabajo. Relaciones Laborales Individuales y Colectivas. Derecho Sindical.
- Dos temas de la segunda parte: Seguridad Social.
- Un tema de la tercera parte: Prevención de Riesgos Laborales.
- Un tema de la cuarta parte: Inspección de Trabajo y Procedimiento.



El aspirante al inicio de la exposición oral, dispondrá de un tiempo máximo de cinco minutos para la preparación del ejercicio, contando para ello únicamente con el programa de la presente convocatoria, que el tribunal pondrá a su disposición.

La exposición de los temas se efectuará respetando el orden de su extracción.

Tras finalizar la exposición oral, el Tribunal podrá efectuar preguntas, al opositor, sobre los temas expuestos, durante un tiempo máximo de diez minutos.

**Tercer ejercicio:** Escrito. Informe o resolución. 4 horas.

Consistirá en la emisión de un informe o resolución por escrito, durante un plazo máximo de cuatro horas de diversas cuestiones o planteamientos basados en distintos supuestos de inspección, a las que el aspirante deberá dar cumplida respuesta y relacionados con las materias del programa correspondientes al anexo II. Segundo ejercicio de esta convocatoria.

No habrá lectura pública posterior de este ejercicio.

**Cuarto ejercicio:** IDIOMAS. Escrito. Hora y media.

Con carácter obligatorio y eliminatorio se realizará un examen escrito, con una duración de una hora y media, sobre conocimiento de idiomas. El opositor deberá indicar en la solicitud el idioma elegido de entre los que figuran en la convocatoria; si optase por más de uno, deberá figurar en primer lugar el idioma por el que se opta con carácter principal.

En cada uno de ellos la prueba consistirá en la traducción escrita directa sin diccionario durante el plazo de una hora y media, de un texto propuesto por el Tribunal. No habrá lectura posterior de este ejercicio.

**Curso selectivo:**

A) La primera parte, que se organizará por la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tendrá una duración máxima de 480 horas lectivas distribuidas en un máximo de seis meses.

La Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social impartirá los conocimientos y desarrollará la capacidad analítica de los aspirantes mediante el análisis de casos sobre las siguientes áreas:

1. Economía y Contabilidad.
2. Inspección y Procedimiento, Procedimiento Sancionador, Procedimiento Laboral.
3. Prevención de Riesgos Laborales, Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada.
4. Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales Individuales y Colectivas, Derecho Sindical. Empleo y Trabajo de Extranjeros. Igualdad y Violencia de Género.
5. Seguridad Social.

La Dirección de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social elevará periódicamente al Tribunal las propuestas de evaluaciones de esas pruebas, efectuadas por los profesores en su calidad de asesores del Tribunal.



Los alumnos cuyas calificaciones no superen el 50 % de alguna de las áreas, podrán realizar en un plazo máximo de un mes desde la comunicación de la calificación una nueva prueba sobre las áreas no superadas.,

Los alumnos que no superen las pruebas desarrolladas en la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social perderán la condición de funcionarios en prácticas, no pudiendo realizar la segunda parte del curso selectivo.

B) La segunda parte consistirá en la realización de un supuesto propuesto y calificado por el Tribunal, según criterios fijados conjuntamente con la Dirección de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre temas y casos relacionados con el ejercicio de la actividad inspectora preparados en la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Durante la realización de este supuesto, que tendrá una duración máxima de cinco horas, los alumnos podrán utilizar los materiales en soporte de papel o informático que les facilitará el Tribunal.

El ejercicio será leído en sesión pública posterior ante el Tribunal, cuyos miembros podrán dialogar con el aspirante durante un período máximo de quince minutos.

El Tribunal valorará, junto al rigor analítico y la claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados al desarrollo del supuesto y la capacidad de relacionar los mismos.

Se calificará de 0 a 40 puntos, siendo necesario para superarlo obtener un mínimo de 20 puntos..

#### **Calificación final del proceso selectivo:**

La calificación final de los aspirantes vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en el curso selectivo.

Periodo de prácticas: Los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo realizarán un periodo de prácticas en sus Comunidades Autónomas y provincia de residencia.

## ***2. INGRESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.***

Constará de tres partes:

- A) Fase de oposición.
- B) Fase de concurso.
- C) Fase de curso selectivo.

### **A) Fase de oposición**

Constará de cuatro ejercicios, todos ellos eliminatorios, y el mismo sistema de examen y calificación previstos, en este anexo I, para el ingreso por el sistema de acceso libre.

No obstante, se aplicarán las siguientes normas específicas:

- El cuarto ejercicio de idiomas será el previsto para el turno libre, y tendrá el carácter de obligatorio y eliminatorio, para todos los aspirantes del sistema de promoción interna (letras E, G, H, S y P del anexo IV), siendo su valoración la misma que la señalada para el acceso libre.



## **1. Aspirantes a las plazas de promoción interna que pertenezcan al CUERPO DE SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (letra E):**

La fase de oposición de los aspirantes de promoción interna que accedan por la letra E, constará de cuatro ejercicios.

### **Primer ejercicio:**

Se examinarán según temario específico contenido en el anexo II. Programa del Proceso Selectivo para ingreso por el sistema de promoción interna de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social. Primer y segundo ejercicios de estas convocatorias.

Este ejercicio consistirá en la exposición oral, en el término de veinticinco minutos, de dos temas sacados a la suerte, uno por bloque, de los siguientes grupos del temario que figuran en el citado anexo II. Programa del Proceso Selectivo para ingreso por el sistema de promoción interna de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social. Primer y Segundo ejercicio de estas convocatorias.

El aspirante, con anterioridad al inicio de la exposición oral, dispondrá de un tiempo máximo de cinco minutos para la preparación del ejercicio, contando para ello únicamente con el programa de la presente convocatoria, que el tribunal pondrá a su disposición.

Un tema de Derecho del Trabajo. Relaciones Laborales Individuales y Colectivas. Derecho Sindical.

Un tema de Seguridad Social.

Tras finalizar la exposición, el Tribunal podrá efectuar preguntas, al opositor, sobre los temas expuestos, durante un tiempo máximo de diez minutos.

**Segundo ejercicio** : Escrito. 2 temas. 4 horas. Lectura pública posterior.

Consistirá en el desarrollo por escrito, en un plazo máximo de cuatro horas, de dos temas sacados a la suerte, uno por bloque, de los siguientes grupos del temario que figura en el citado anexo II. Programa de Proceso selectivo para ingreso por el Sistema de promoción interna de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social. Primer y segundo ejercicios de estas convocatorias:

- Un tema de Prevención de Riesgos Laborales.
- Un tema de Inspección de Trabajo y Procedimiento.

Cada aspirante entregará el ejercicio, siguiendo las instrucciones del Tribunal. Habrá lectura pública posterior de este ejercicio. Tras la lectura del ejercicio, el Tribunal no efectuará preguntas al opositor sobre los temas expuestos.

**Tercer ejercicio:** Escrito. Informe o resolución. 4 horas.

Consistirá en la emisión de un informe o resolución por escrito, durante un plazo máximo de cuatro horas de diversas cuestiones o planteamientos basados en distintos supuestos de inspección relacionados con las materias del programa correspondientes al anexo II. Programa del Proceso Selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Primer y segundo ejercicios de estas convocatorias.

No habrá lectura pública posterior de este ejercicio.



**2. Para los aspirantes que pertenezcan al CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ESPECIALIDAD DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD (LETRA S).**

**Primer ejercicio**

Se excluirán todos los temas del primer bloque obligatorio: Organización de las Administraciones Públicas. Derecho de la Unión Europea y Derecho Administrativo que figuran en el anexo II. Programa del Proceso Selectivo para el ingreso por el sistema de acceso libre. Primer ejercicio de esta convocatoria.

Del segundo bloque, primera parte optativa: Derecho Civil. Derecho Mercantil. Derecho Penal. Derecho Tributario. Economía y Contabilidad: se excluirán todos los temas a excepción de los siguientes 22, 23, 24 y 25 correspondientes a Derecho Penal.

Este ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito, en un plazo máximo de dos horas, de un tema, sacado a la suerte del segundo bloque.

Habrá lectura pública posterior de este ejercicio. Tras la lectura del ejercicio, el Tribunal no efectuará preguntas al opositor sobre los temas expuestos.

En el segundo y tercer ejercicios,

Se excluirán los siguientes temas, que figuran en el Anexo II. Programa del Proceso Selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre.

**Segundo ejercicio**, de esta convocatoria, correspondientes al bloque de «Seguridad Social» 55-56-57-58-59-60-71-72-73-74-75-76-77-79-93-94.

No habrá lectura posterior del tercer ejercicio.

**3. Para los aspirantes que pertenezcan a la ESCALA DE TITULADOS MEDIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (LETRA H).**

En el primer ejercicio,

De los temas que figuran en el anexo II. Programa del Proceso Selectivo para el ingreso por el sistema de acceso libre, se excluirán del primer bloque obligatorio los siguientes temas: Organización de las Administraciones Públicas: 6-8-9-12-13-14. Derecho Administrativo: 27-28-29-31-32. Del tercer bloque, segunda parte optativa: Prevención de Riesgos Laborales, se excluirán los siguientes temas: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-13-14-15-24-26-30.

Este ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito, en un plazo máximo de cuatro horas, de dos temas, sacados a la suerte, uno por bloque.

a) Un tema correspondiente al bloque primero obligatorio: Organización de las Administraciones Públicas, Derecho de la Unión Europea y Derecho Administrativo, común a todos los aspirantes. Se escribirá obligatoriamente, un tema de este bloque, a cuyos efectos se extraerá una bola al azar.

b) Un tema correspondiente al segundo o tercer bloque: Parte optativa con dos opciones. En el momento de la realización del examen los aspirantes elegirán una de las dos opciones. De cada una de estas opciones, se extraerá una bola al azar.

Habrá lectura posterior de este ejercicio. Tras la lectura del ejercicio, el Tribunal no efectuará preguntas al opositor sobre los temas expuestos.

En el segundo y tercer ejercicio,



Se excluirán los siguientes temas, que figuran en el anexo II. Programa del Proceso Selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre. Segundo ejercicio de esta convocatoria, correspondientes al bloque de Prevención de Riesgos Laborales: 99-100-108-110-112-113-114-115-117-118-119-123-124-128-129.

No habrá lectura pública posterior del tercer ejercicio.

**4. PARA LOS ASPIRANTES QUE PERTENEZCAN AL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO, AL CUERPO DE GESTIÓN DEL SEPE, así como aquellos otros que perteneciendo a otro Cuerpo hubieran ingresado mediante convocatoria unitaria con aquél (letra G).**

En el primer ejercicio.

Se excluirán siguientes temas, que figuran en el anexo II. Programa del Proceso Selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre. Primer ejercicio de esta convocatoria de: primer bloque obligatorio: Organización de las Administraciones Públicas: 1-6-7-8-9-10-11. Derecho de la Unión Europea: 2-13-14-15. Derecho Administrativo: 19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32.

Este ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito, en un plazo máximo de cuatro horas, de dos temas, sacados a la suerte, uno por bloque.

a) Un tema correspondiente al bloque primero obligatorio: Organización político administrativa y regulación jurídica básica: Organización de las Administraciones Públicas, Derecho de la Unión Europea y Derecho Administrativo, común a todos los aspirantes. Se escribirá obligatoriamente, un tema de este bloque, a cuyos efectos se extraerá una bola al azar.

b) Un tema correspondiente al segundo o tercer bloque: Parte optativa con dos opciones. En el momento de la realización del examen los aspirantes elegirán una de las dos opciones. De cada una de estas opciones, se extraerá una bola al azar.

Habrà lectura posterior de este ejercicio. Tras la lectura del ejercicio, el Tribunal no efectuará preguntas al opositor sobre los temas expuestos.

**5. TODOS LOS ASPIRANTES A LAS PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA QUE NO PERTENEZCAN A LOS CUERPOS ANTERIORES (LETRA P), se examinarán según temario que figura en el anexo II. Programa del Proceso Selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre y con el mismo sistema de exámenes.**

**CURSO SELECTIVO ACCESO PROMOCION INTERNA**

A) Primera parte que se organizará por la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social teniendo las particularidades que se indican a continuación según el cuerpo al que pertenezca cada aspirante.

I. Para los aspirantes a las plazas de promoción interna que pertenezcan al CUERPO DE SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (LETRA E), tendrá una duración máxima de 300 horas lectivas distribuidas en un máximo de tres meses. En la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y sobre las siguientes áreas:

1. Economía y contabilidad.



2. Inspección y Procedimiento, Procedimiento Sancionador, Procedimiento Laboral

3. Prevención de Riesgos Laborales, Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada.

4. Derecho del Trabajo. Relaciones Laborales Individuales y Colectivas, Derecho Sindical. Igualdad y Violencia de Género.

En todos los cursos selectivos la Dirección de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social elevará periódicamente al Tribunal las propuestas de evaluaciones de esas pruebas, efectuadas por los profesores en su calidad de asesores especialistas de éste, para la calificación definitiva por el Tribunal.

Los alumnos cuyas calificaciones no superen el 50 % de alguna de las áreas, podrán realizar en un plazo máximo de un mes desde la comunicación de la calificación una nueva prueba sobre las áreas no superadas. Los alumnos que no superen las pruebas desarrolladas en la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social perderán la condición de funcionarios en prácticas, no pudiendo realizar la segunda parte del curso selectivo.

II. Para los aspirantes a las plazas de promoción interna que pertenezcan al CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ESPECIALIDAD AUDITORÍA Y CONTABILIDAD (LETRA S), tendrá una duración máxima de 400 horas lectivas distribuidas en un máximo de 5 meses. En la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las siguientes áreas:

1. Inspección y Procedimiento, Procedimiento Sancionador, Procedimiento Laboral.

2. Prevención de Riesgos Laborales, Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada.

3. Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales Individuales y Colectivas, Derecho Sindical. Empleo y Extranjeros. Igualdad y Violencia de Género.

4. Seguridad Social.

III. Para los aspirantes que pertenezcan a LA ESCALA DE TITULADOS MEDIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (LETRA H) tendrá una duración máxima de 420 horas lectivas distribuidas en un máximo de 6 meses. En la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las siguientes áreas:

1. Economía y Contabilidad.

2. Inspección y Procedimiento, Procedimiento Sancionador, Procedimiento Laboral.

3. Prevención de Riesgos Laborales, Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicología Aplicada.

4. Derecho del Trabajo, Relaciones Laborales Individuales y Colectivas, Derecho Sindical. Empleo y Extranjeros. Igualdad y Violencia de Género.

5. Seguridad Social.

IV. Para los aspirantes que pertenezcan al CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO, AL CUERPO DE GESTIÓN DEL SEPE, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS otros que perteneciendo a otro Cuerpo hubieran ingresado mediante convocatoria unitaria con aquel (letra G), la primera parte del curso selectivo



organizado por la Escuela de la Inspección de Trabajo de Trabajo y Seguridad Social, tendrá el mismo contenido, duración y valoración que el fijado para los aspirantes del sistema de acceso libre, excluyéndose los casos referidos a Derecho Administrativo incluidos en el área número 6.

V. TODOS LOS ASPIRANTES A LAS PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA QUE NO PERTENEZCAN A LOS CUERPOS ANTERIORES (LETRA P), realizarán la primera parte del Curso Selectivo con el mismo contenido, duración y valoración que el fijado para los aspirantes del sistema de acceso libre.

B) La segunda parte consistirá en la realización de un supuesto propuesto y calificado por el Tribunal, según criterios fijados conjuntamente con la Dirección de la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre temas y casos relacionados con el ejercicio de la actividad inspectora preparados en la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Durante la realización de este supuesto, que tendrá una duración máxima de cinco horas, los alumnos podrán utilizar los materiales en soporte de papel o informático que les facilitará el Tribunal.

El ejercicio será leído en sesión pública posterior ante el Tribunal, cuyos miembros podrán dialogar con el aspirante durante un período máximo de quince minutos.

El Tribunal valorará, junto al rigor analítico y la claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados al desarrollo del supuesto y la capacidad de relacionar los mismos.

### **CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO:**

La calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada fase.

Conservación de calificaciones.

Quienes hubiesen superado fase de oposición y no hubiesen superado el curso selectivo, quedarán exentos de realizar la fase de oposición en la convocatoria siguiente, conservando las calificaciones obtenidas, siempre que ésta sea análoga en contenido y forma de calificación.

Quienes aprobada la fase de oposición hubieran superado la primera parte del curso selectivo y suspendieran la segunda parte podrán optar por examinarse directamente de ésta en la siguiente convocatoria o incorporarse a la Escuela de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para la realización de la totalidad del curso selectivo.

**PERIODO DE PRÁCTICAS.** Los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo realizarán un periodo de prácticas en sus Comunidades Autónomas y Provincia de residencia.



## H. ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Orden PRE/1758/2010, de 21 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para y acceso por promoción interna, A LA Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

Promoción interna: 33 plazas (3 plazas Cupo de Reserva Discapacidad)<sup>4</sup>.

### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Se convoca proceso selectivo por el sistema de promoción interna. El proceso selectivo se desarrollará con arreglo a las siguientes fases: una primera fase de oposición y una segunda fase de concurso.

Los aspirantes que superen la fase de concurso-oposición tendrán que participar en un curso selectivo de formación.

**Primer ejercicio:** Escrito. 1 hora.

Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de un máximo de 50 preguntas. De éstas, treinta y cinco versarán sobre los temas del grupo de materias comunes del programa a que se hace referencia el anexo II; y quince preguntas sobre el bloque de materias específicas escogido por el aspirante, pudiendo preverse 3 preguntas adicionales de reserva que serán valoradas en el caso de que se anule alguna de estas 15 preguntas.

El cuestionario estará compuesto por preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta.

**Segundo ejercicio:** Escrito. Supuesto Práctico. 3 horas. Diálogo: 15 minutos.

Consistirá en elaborar por escrito la propuesta de resolución, informe, recurso o instrumento que proceda, en relación con el supuesto práctico que proponga el Tribunal, que estará relacionado con el bloque de materias específicas del programa elegido por el aspirante. Los aspirantes podrán utilizar únicamente los textos, libros, o documentación que consideren necesaria y que aporten para la ocasión.

Posteriormente será leído en sesión pública ante el Tribunal.

**Tercer ejercicio:** Oral. 3 temas. 30 minutos. Preparación 10 minutos. Diálogo 10 minutos.

Consistirá en exponer oralmente, en sesión pública, tres temas del programa: **Uno** de ellos a elegir entre dos correspondientes al bloque de materias comunes del programa, y **dos** correspondientes al bloque de materias específicas escogido por el aspirante. Durante la exposición podrán utilizar el guion que, en su caso, hayan realizado durante el tiempo referido de preparación. Finalizada la intervención, el Tribunal podrá dialogar con el opositor.

**Curso selectivo:**

Será organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública y se calificará de apto o no apto. Tendrá una duración máxima de dos meses. Se calificará de apto o no apto.

**Calificación final:**

---

<sup>4</sup> Oferta de Empleo Público 2014.

Promoción interna: 20 plazas (1 plaza Cupo de Reserva Discapacidad).



MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

---

**INAP**  
INSTITUTO NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La calificación final de los aspirantes que superen el curso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.



## **ANEXO II. Normativa básica reguladora de los procesos selectivos.**

---

LEY 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Real Decreto 228/2014, de 4 de abril, por la que se aprueba la oferta de empleo público para 2014.

LEY 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado. Modificada por la Orden PRE/2061/2009, de 23 de julio.

Orden APU/313/2005, de 7 de febrero, por la que se regula la Comisión Permanente de Selección. Modificada por Orden HAP/1006/2013, de 31 de mayo.

Resolución de 3 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Resolución de 1 de julio de 2009, de la presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, pro la que se sustituye la de 10 de junio de 2006, por la que se regula el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

### **Personas con discapacidad**

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

REAL DECRETO 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de persona con discapacidad.



### **Otra normativa.**

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Real Decreto 522/2006, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de fotocopias de documentos de identidad en los procedimientos administrativos de la Administración General de estado y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.

Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón el servicio.

Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo, por la que se establecen los supuestos y condiciones generales para el pago por vía telemática de las tasas que constituyen recursos de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.